

Reconocimiento de servicios de don Alfredo Mendiola.

Lima, 13 de febrero de 1926.

Señor :

El Congreso ha resuelto reconocer a don Alfredo Mendiola, Director de Obras Públicas del Ministerio de Fomento, veinte años, dos meses y dieciseis días de servicios prestados a la Nación, hasta el 30 de marzo de 1925.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Usted.

E. De la Piedra, Presidente del Senado.

F. A. Mariátegui, Presidente de la Cámara de Diputados.

M. D. Gonzales, Senador Secretario.

Eduardo C. Basadre, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente de la República.

Lima, 26 de febrero de 1926.

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Rúbrica del Presidente de la República

Rada. Gamio.